Imprimir

“Yo comprendo perfectamente el malestar de algun@s estudiantes que no conocen el proceso de designación del rector en la Universidad Nacional…y se piensa que la consulta es en realidad una elección”. José Ismael Peña, Estamos en un momento crítico para la autonomía, ET, 14/04/24, 1.13.

En la secuencia anterior de mi serie sobre la conflictiva sucesión rectoral en la Nacho; ahora en esta interlocución mediada y figurada, tuvo primero la palabra Leopoldo Múnera, LM, con base en la prolija entrevista con el diario El Espectador. Ahora el turno es para José Ismael Peña, JIP, que El Tiempo registra como el designado nuevo rector por el CSU.

Puesto que la decisión es rechazada por su adversario, sin demeritar las calidades de José Ismael, quien se declaró en desobediencia civil está en curso una controversia política que impacta en el gobierno autoritario de la Universidad Nacional, que, en la práctica, desde 1971, no tiene de hecho un gobierno democrático, pero sí una cadena de estallidos de rebeldía estudiantil desde entonces.

Ahora en un contexto internacional caldeado de sur a norte de América, los jóvenes estudiantes que provienen de diferentes capas de la clase media, que constituyen lo que pensadores como Antonio Negri, Luc Boltanski, entre otros, definen en términos de economía política como el nuevo precariado intelectual.

Por lo pronto, para los estudiosos de Marx, está claro que el trabajo inmaterial e intelectual se han generalizado,[1] porque el capital subsume a la sociedad toda en el tránsito a la globalización y la biosociedad.[2] Este tándem entre académicos es prueba política que en Colombia las cosas están cambiando. Empieza a nacer lo nuevo, y la tradición reaccionaria se resiste a abandonar el campo en disputa hegemónica en las trincheras de la sociedad civil.

Mateo Chacón Orduz es el entrevistador de la redacción de educación del diario El Tiempo. Inquiere a José Ismael, después del 21 de marzo. Claro, hay dos notables antecedentes. La

primera visita de Gustavo Petro como presidente a la U. Nacional,[3] cuando se comprometió a que sus representantes respetarían a quien triunfara en la consulta[4]. El otro, de mayor peso, es el resultado de la consulta no vinculante de acuerdo a lo reglado. Porque Leopoldo derrotó en la línea de partida a los demás runners[5]. José Ismael ocupó el tercer lugar, después del médico Raúl Sastre.[6]

Interlocución reveladora con un recorderis

“Mientras son muy pocos los testigos que quedan de los hechos de 1929, los sucesos del 8 y 9 de junio de 1954 representan un trozo de vida para muchos de los estudiantes y profesores vinculados entonces a la Universidad Nacional, que hoy recuerdan con nostalgia aquellos días, pero convertidos en severos profesionales, tranquilos e importantes parlamentarios y en intransigentes padres de familia desconcertados ante la rebelión estudiantil. Marina Goenaga, *Presentación* de 8 y 9 de junio. Día del Estudiante Caído. Crónicas, Carlos Medina Gallego, p. 11.

“…a nombre de mis compañeros de universidad dejo en manos del Ministerio de Gobierno la responsabilidad por lo que hoy ha ocurrido, si aquí no escuchamos de sus labios la voz de protesta por el cobarde atentado de que hemos sido víctimas”. Crispín Villazón de Armas, ET, 9/06/1954. Op. cit., p. 61.

Mateo Chacón rompe el hielo, así, y pregunta a JIP a boca de jarro sobre la exigencia de los paristas de la Nacho, que se tomaron el edificio Uriel Gutiérrez, que recuerda a uno de los estudiantes caídos en las luchas contra la dictadura de Rojas Pinilla.[7]

MCh: ¿Por qué cree que su designación ha causado tal indignación?

JIP: La verdad es que (la consulta) es solo la primera parte de un proceso que después tiene otra fase en el CSU, que es el que nombra al rector. Es natural una indignación frente a eso y yo creo que parte de mi tarea tiene que ver con la pedagogía frente al proceso.”

MCh: ¿Por qué cree que fue seleccionado?

JIP: La segunda parte del proceso se inicia de ceros…El CSU analiza diversas variables, no solo la consulta, como la hoja de vida de la persona, la cantidad de cargos académico administrativos que haya desarrollado, la experiencia docente, la investigación, los grupos de investigación donde ha trabajado, las publicaciones…y también hay una entrevista que el CSU hace a los candidatos.

Sigue la problemática de la "legitimidad" de su designación.

MCh: Muchos han dicho que su designación fue ilegítima…

El interpelado ubica la pregunta en el contexto de la "democracia" universitaria, y responde.

JIP: Frente al asunto de la democracia es relativo, porque no toda la comunidad participó de la consulta. El número de profesores fue importante, pero nosotros somos 3.000, y un poco más de 700 decidieron votar por el otro candidato, el que desde el paro están buscando defender. Es decir, cerca de 2.300 profesores no votaron por él. Lo mismo pasó con los estudiantes, donde hubo una abstención grande, que se distribuyó entre los 10 candidatos.

El hoy designado elabora un poco más:

Ese otro candidato sí ganó la consulta, por supuesto, pero obtuvo un porcentaje que no es superior al 50 por ciento, en cuyo caso uno sí podría decir que la mayoría…quería que ese candidato fuera rector.

En la parrilla de las preguntas viene el espinoso asunto de la legalidad, tratado también en la entrevista con Leopoldo Múnera, LM.

MCh: También hablan de vicios de legalidad en el proceso…

JIP: Frente a ese cuestionamiento, yo diría que, si algo tiene vicios de legalidad, debe ser denunciado ante los jueces…para que en este caso el Consejo de Estado, determine si hubo algún tipo de error de mal procedimiento en eso.

Al respecto, en lo teórico, conviene recordar al más citado teórico en la materia, Max Weber, quien en desarrollo de su sociología comprensiva elaboró, creó los tipos ideales empíricos, para pensar la dominación legítima en el campo de la sociología política, en particular, que luego se convirtió en el basamento de la moderna ciencia política, cultivada por David Easton y otros.

Aquí se extrae el concepto que ilustra el caso en litigio: la dominación legítima legal racional.[8]De lo cual ya hablamos en la tercera parte del ensayo que viene dando cuenta de un proceso político de reforma intelectual y educativa con potencialidades de ruptura no solo epistemológica sino práxica.

La papa caliente de la autonomía y la desobediencia civil

“No podemos permitir que la universidad, que en el uso de la autonomía universitaria definió unas reglas de juego para designar a un rector, debido a presiones, a actos violentos entregue la autonomía universitaria. Es un momento muy crítico para la autonomía de las universidades en Colombia. José I. Peña, en ET, 14/04/24, 1.13.

“La desobediencia civil es un derecho de un individuo cuando lo están obligando a cometer un delito.” José I. Peña, en ET, op. cit.

Enseguida, la palabra “renuncia” se desliza en el punzante y directo interrogatorio, y en el carrusel de las preguntas se conectan la autonomía y la desobediencia civil.

MCh: En el pliego de exigencias del paro está su renuncia. ¿Ha pensado hacer esto?

JIP: Por ningún motivo, porque sería gravísimo, sería una irresponsabilidad de parte mía, porque aquí está en juego la autonomía universitaria…Es un momento muy crítico para la *autonomía* de las universidades en Colombia.

MCh: ¿Hay intereses políticos detrás del paro?

JIP: Es natural que haya actividades y corrientes políticas en la universidad. La universidad nacional debe ser un escenario de la discusión de diferentes ideas. Y por supuesto es altamente probable que grupos quieran imponer sus ideas en este momento.

MCh: ¿Qué opina que de que la persona que quedó primera en la consulta se haya declarado en desobediencia civil?

JIP: No entiendo muy bien el concepto de desobediencia civil en un servidor público en este caso…es un poco extraño. Porque un servidor público jura defender la Constitución, jura defender las normas, … me queda a mí un poco difícil entender esto.

Aquí, José Ismael no cuestiona que la autonomía universitaria sigue sujeta a un orden de reglas autoritario que más de una vez contraría la democracia restringida de la consulta universitaria.[9] Ahora, el paro y la desobediencia de Leopoldo Múnera[10] permiten precisar el derrumbe de la Ley 30 de 1992, de la educación superior,[11] y sus desarrollos reglamentarios, cuando superó el mes de cese de actividades académicas normales.

Al hacer posible que el gobierno de turno tenga injerencia directa en la composición del CSU, en 4 de sus 8 integrantes; sin embargo, se produjo un resultado paradójico en la transición entre las presidencias de Duque y Petro. Ya no fue posible que el presidente dirigiera los designios de la educación superior en Colombia. En el gobierno de Gustavo Petro se acabó la hegemonía de la fórmula que los presidentes elegían, en últimas, al rector.

Esta vez, en la transición del gobierno Petro, cuando perdió el bloque de poder dominante, agrietando la hegemonía bipartidista en la sociedad política,[12] el primer presidente de oposición fue derrotado en la designación de rector. El talón de Aquiles estaba en el delegado del CESU, el consejero Rosanía heredado de la administración de la educación pública superior bajo el presidente Iván Duque.[13]

Si otro hubiera sido el consejero escogido por el CESU, pudo haberse quebrado la tendencia del control autoritario, no democrático, del gobierno en la Universidad Nacional. El neoprogresismo que encarnan Petro y Márquez, que impulsa una nueva ley estatutaria para

la educación materializaría la paradoja de conseguir un “triunfo” pírrico.[14] Pero no, esta vez, su aspiración de hacer de la consulta el componente fundamental de la designación se rompe blandiendo la lanza de una ilusoria autonomía.

La autonomía de 1971, conquistada por la vía de un paro nacional, y un programa mínimo, conculcada por las fuerzas del orden que ocuparon la ciudad blanca, manchando su autonomía por orden del presidente Misael Pastrana, vuelve a aparecer como una posible versión renovada de aquel cogobierno fugaz de fuerza. Eso si el paro persiste, al producirse la sucesión rectoral el 2 de mayo próximo, y emerge un problema de orden público con una intervención policial/militar inaceptables.

En 1971, aquella incursión en los predios de la Nacho empañó la hoja de vida del reformista Luis Carlos Galán. Bajo el cobijo de la alianza para el progreso, con el sostén de Carlos Lleras Restrepo en la fementida construcción de la nueva frontera.[15] El pretexto aquella vez fue la quema del vehículo oficial del ministro. Un piquete de estudiantes contrarios al primer cogobierno de la historia universitaria, que arrancó en el siglo XVI, se responsabilizaron del hecho, rechazando todo tipo de oposición a ejecutar tal acción extremista.

El Cogobierno había elegido a profesores y estudiantes, en las “directas” ganadas por una coalición de las organizaciones juveniles de la JUPA/Moir, y un sector importante del así llamado archipiélago ML,[16] que eran hegemónicas en la conducción del movimiento estudiantil de la Universidad Nacional y de Antioquia.

Ahora, en una coyuntura diferente, cuando los universitarios del tercer milenio tienen injerencia en el triunfo de la tercera ola de gobiernos progresistas, en Chile con Boric, en Guatemala con Arévalo, en Colombia, con Petro, nos acercamos a un momento decisivo para la Universidad Nacional y la ley de la educación que ya obtuvo aprobación en la Cámara y pasa a cumplir las dos vueltas en el senado.

Mientras tanto, los estudiantes a la cabeza de la sociedad civil, en la Argentina, rechazan de modo multitudinario las contrarreformas del neoliberal Milei. En Estados Unidos, la política

reaccionaria del neocon Biden, dice garantizar la libertad de expresión cuando los estudiantes protestantes en las universidades de la Ivy League,[17] se manifiestan en desobediencia civil en New York, Boston, Berkeley, Yale, y exigen que su gobierno deje de apoyar con cinismo criminal al gobierno de Netanyahu, y el genocidio contra la población civil en la franja de Gaza.

Volviendo con la entrevista, a propósito de la violencia, y esta es la pregunta del redactor de El Tiempo,

MCh: ¿La toma del edificio Uriel Gutiérrez… es una manifestación violenta?

JIP: …para mí es uno de los momentos más dolorosos de mis 44 años en la Universidad Nacional de Colombia. Jamás había visto una situación de estas contra miembros de la comunidad académica.

No cabe duda que la vinculación de José Ismael es posterior a 1971, y tampoco ha sido, por lo que se lee, un lector de las historias acerca de la Universidad Nacional durante el Frente Nacional, en los tiempos de la dictadura civil que alcanzó hasta la Constituyente de 1991. De serlo se habría enterado, que el rector Fonseca fue “defenestrado”, sacado de su silla, y puesto en un bus de servicio público, siendo objeto de humillación y escarnio público, a raíz de sus ejecutorias.

MCh: ¿Usted o su equipo han sufrido amenazas y hostigamientos?

JIP: Yo tenía en el equipo un grupo de mujeres que iban a dirigir todos los grupos de empalme. Y varias de ellas fueron amenazadas y tuvieron que renunciar porque temían por sus vidas y sus bienes. Una persona recibió amenazas contra sus hijas…

Alternativas en presente: Constituyente, Referendo o Cierre

“Mi cuestionamiento a la legalidad de la designación de Peña tiene que ver sobre todo con el procedimiento adoptado por el CSU para tomar esa decisión, que considero que violó las

normas que regulan el nombramiento del rector.” Rodrigo Uprimny, La silla vacía, 4/04/24.

“No hay nada que el diálogo, el deseo de apertura mental, el deseo de construir correctivamente, no pueda lograr.” J.I. Peña, ET, op. cit, 1.13.

“La consulta fue realizada el 12 de marzo con diez candidatos y tuvo la mayor participación en estas dos décadas de consultas en la UN, como la ha mostrado la colega Carolina Jiménez. En profesores la participación llegó al 78% y en estudiantes al 44%. Cosa notable, pues los estudiantes en general votan poco, o a veces optan masivamente por el voto en blanco, como sucedió en 2021… de estos 75% lo hicieron en blanco.” Rodrigo Uprimny, Nombramiento del Rector de la UN, en La Silla Vacía, 4/04/24.

El pasado 24 de abril, al cumplirse más de un mes de cese de labores, de paro sin clase formal, un grupo de 9 ex rectores hace un llamado a la normalidad, mientras que el ciudadano Fabio Fajardo,[18] presentó un derecho de petición ante la ministra de educación Aurora Vergara, que ella trasladó a la Procuraduría para que investigue el proceso de la designación de J.I. Peña, para dar cuenta del procedimiento y metodología usada antes y durante el proceso, y que determine si fue legal y legítimo. Por lo pronto no hubo ningún procedimiento de la Procuraduría. [19]

Antes, el profesor Uprimny, cuestionó la legitimidad de la designación de Peña, con base en tres razones: i) el CSU ignoró la consulta, ii) en un proceso secreto, iii) sin presentar ninguna justificación.[20] Igualmente, disputa con la discrecionalidad del CSU, poniéndola en el contexto de un Estado de derecho. Invoca el art. 4. del Estatuto de la UN, y Acuerdo 11 del 2025 del CSU. Refiere también una sentencia de la Corte Constitucional, la SU 123/18, a propósito de la consulta no vinculante al pueblo indígena, donde señala que debe explicar por qué no acepta los resultados al tomar otra decisión.

Con base en lo anterior cuestionó la actitud y expresión de Diego Torres, representante profesoral, que según Uprimny irrespeta el principio de participación. Y a contrario, sostiene, como presunción, que el CSU debería nombrar al ganador de la consulta, Leopoldo Múnera, si

no tiene que ofrecer buenos argumento para optar por otro candidato, como en el presente caso contencioso y traumático.

Es cierto que el reglamento del CSU prevé el voto secreto, Acuerdo 19 de 2022, pero no era, dice, el caso, porque había otras medidas para proteger la integridad de los consejeros amenazados. El secretismo afectó la transparencia, porque funcionarios con poder, atropellan el Estado de derecho. Los consejeros del CSU no son ciudadanos vulnerables. Quien ejerce una función pública o representación debe justificar sus decisiones.

Por último, Uprimny recordó a Kant, en “la paz perpetua”, “son injustas todas las acciones que se refieren al derecho de otros hombres cuyos principios no soportan ser publicados.”

Al volver con la entrevista al rector designado en la sesión del 21/03, el reportero le pregunta,

MCh: ¿Cómo hacer para superar la etapa difícil?

JIP: Debemos buscar un nuevo contrato social que nos permita vivir, recuperar la armonía y pasar este momento difícil…va a dejar heridas entre todos los miembros de la comunidad. Invito a todos los estudiantes que están protestando…a que dialoguemos. A todos los compañeros que fueron candidatos…para que juntos construyamos una mejor universidad. Hay muchos elementos que compartimos…

En este punto, ET pregunta sobre el cómo construir el contrato social que recuerda a Rousseau, Locke, Hobbes, Rawls, entre otros.

MCh: ¿Por medio de una constituyente universitaria?

Más que una constituyente, tenemos que buscar cuáles son aquellas normas obsoletas…aquellas cosas que la universidad debe transformar. Por ejemplo, estamos hablando de un examen de admisión que posiblemente segrega…cambiar muchas normas que hacen tortuosa la vida de los profesores y de los estudiantes.

Aquí, Peña esquiva una vez más la “papa caliente” del gobierno de la universidad, y la urgencia de democratizarlo. Pero el redactor le insiste así,

MCH: ¿Cabría cambiar el modelo de designación?

JIP: Seguramente será una consecuencia de esta discusión. Si hay una incomodidad, que toda la comunidad participe y cuál debería ser una forma adecuada para seleccionar el rector de una universidad.

Al decir esto, el rector cuestionado en los hechos, abre un paréntesis que toca con el problema del poder constituyente, y remite, a la lectura del art. 3. De la Constitución.

La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce directa o por medio de sus representantes, en los términos que la Constitución establece. ¿Por qué citar este artículo? Porque los estudiantes en paro corean la constituyente, y en el escenario nacional, para las reformas sociales, y su aprobación, frente a los bloqueos de otro poder, habla de poder constituyente. Seguro que lo hará para toda la nación cuando desfile este 1o. de mayo e interpele al país nacional, como lo hiciera Gaitán, en febrero de 1948, desde la Plaza de Bolívar.[21]

La coma del art. 3o., abre la posibilidad que el pueblo ejerce la forma de soberanía de forma directa, esto es, sin representantes. Aquí estaría el piso constitucional, para el ejercicio del poder constituyente sin intermediarios.

Siendo la comunidad universitaria parte plural y singular del pueblo, disuelto en la materialidad de la multitud para romper con la abstracción de pueblo o nación, que critican Negri y Hardt, en el volumen dedicado a la Multitud, entonces se ejercita la voluntad de todos y cada uno, y no la voluntad general de la que habló el contractualista Rousseau, y para hacerle un esguince a la democracia, directa no plebiscitaria, que es otra cosa.

De lo que aquí se habla es de la posibilidad de la potencia constituyente, esto es, de una constituyente donde en igualdad de condiciones, todos los estamentos semifeudales de la

Universidad Pública,[22] se disuelvan en un ejercicio de “gobierno absoluto” como lo presentó Spinoza en su Tratado Político, y en su Tratado Filosófico Político, y que Negri recupera y amplía en su ensayo El Poder Constituyente. Alternativas de la Modernidad.

En esta obra se refunda el constitucionalismo, haciendo una crítica de fondo al constitucionalismo liberal, nacido de la teoría contractualista en sus diferentes variantes, incluida la propuesta por el neopragmático liberal, John Rawls, en su celebrado Liberalismo Político. Es un punto de partida para el constitucionalismo democrático, y para el entendimiento de lo extraordinario cotidiano, como ejercicio de la democracia sin interrupciones, tampoco interferencias, que no sea el poder de la auto-organización, la autonomía, la deliberación de la parte de los sin parte.

La pregunta será, si en Colombia y la Nacional se dará un primer paso, esto es, jugar con el medio de participación del Referendo, pero ejercido sin limitaciones ni controles, que abre paso a lo extraordinario, esto es, la democracia en su doble función destituyente y constituyente.

Más de uno afirman, que, en Colombia, y en el mundo “el palo sí está para cucharas”. La revolución democrática atascada desde 1924 vuelve a caminar por el globo, y éste comienza a sacudir a las sociedades heterónomas. Captemos su mensaje, y que los árboles no nos oculten el bosque florecido, reverdecido de la democracia, porque soplan aires de revolución ciudadana conjugada en plural y con nombres propios.

[1] Hoy, en términos de Antonio Gramsci, más que nunca “todxs somos intelectuales”. Consultar las notas de los Cuadernos bajo la rúbrica La formación de los intelectuales,

[2]Herrera Zgaib, Miguel Angel et al (2009). Gobernanza y Biosociedad. La juventud en Bogotá. Universidad Nacional. Grupo Presidencialismo y Participación. UNIJUS. Bogotá.

[3] La historia de sus visitas arrancó con su participación el Seminario Internacional Gramsci,

luego de haber sido alcalde de Bogotá. El auditorio Camilo Torres de la facultad de Derecho y Ciencia Política se abarrotó de gente, y un estudiante de ciencia política, quien era parte de nuestra programación artística, lo invitó que a presentar su candidatura presidencial en nombre de los subalternos de Colombia. Lo que, en efecto, vino a ocurrió en 2018. Con una gran votación, más de 8 millones, Petro perdió contra Iván Duque.

[4] Tres mujeres, una de ellas, la ministra de educación, quien tramita dos reformas de la educación pública, y en específica, la Ley 30 de 1992, cuya contrarreforma hizo célebre con razón, la lucha de resistencia triunfal de la Mane en los años 2010 y 2011. Aunque su alternativa de propuesta de reforma democratizante junto con ella se fuera hundiendo durante el trámite congresional, por razones diferentes.

[5] Como dicen los que comentan los ejercicios electorales de diferente tipo y condición, comparándolos con las carreras de caballos con antecedentes periodísticos en la "prensa libre" de Gran Bretaña y Estados Unidos.

[6] Sabido es por los estatutos de la universidad, que los resultados de la consulta interna no son vinculantes ni obligan al CSU. Es la primera prueba del autoritarismo entronizado como supuesta fórmula de gobernabilidad en tiempos de guerra social, para la joya de la corona intelectual de Colombia, una nación contrahecha, con 9 millones de víctimas en su débito del terror. Basta con hacer comparaciones con la guerra actual contra los palestinos masacrados en Gaza, cuya cuenta ya va en más de 34.000. O el genocidio de Ruanda, para dimensionar el drama que es transversal a la historia de la universidad pública, la Nacional en particular, de los sucesos del 8 y 9 de junio, 1929-1954. Recomiendo la crónica histórica del colega historiador Carlos Medina Gallego, 8 y 9 de junio. Día del estudiante caído. Facultad de Derecho y Ciencia Política. U. Nacional, Bogotá, 2013.

[7] Había entonces, entre el 8 y el 9 de junio de 1954, un conflicto motivado por los abusos del decano de la facultad de Odontología, Rafael Malo Baños, interesado en conceder licencia a teguas que ejercían la profesión al margen de la carrera universitaria.

El 8 de junio de 1954 se conmemoraban los 25 años del asesinato del joven universitario Gonzalo Bravo Pérez. El ministro de gobierno no autorizó la peregrinación al cementerio central. Pero el 8 de junio, los estudiantes encabezados por las candidatas al reinado de belleza ignoraron la prohibición.

Después, un pelotón de agentes, a una distancia no mayor de cinco metros, disparó, y uno de los proyectiles atravesó el cráneo de Uriel Gutiérrez. Más tarde llegaron los oficiales del ejército, los coroneles Arámbula y Villate, y el teniente universitario Alirio Caycedo. Ver al respecto, las Crónicas del investigador y docente Carlos Medina Gallego, pp. 56 y ss.

[8] Ver la parte pertinente de Economía y Sociedad. Editorial Verbum, S.L. Hay edición en dos tomos del FCE. Raymond Aron la denominó, “la obra maestra de Max Weber y de toda la sociología.”

[9] Es importante tener en cuenta que los egresados, el sector más amplio en la consulta, con un número superior a 130.000, no tienen representación alguna en el CSU. Tampoco lo tienen los trabajadores administrativos, algunos con una hoja de servicios superior a los 30 años. Así lo probó el testimonio vivo del vigilante que cuidó los equipos electrónicos que garantizan el control y vigilancia de las instalaciones de la Ciudad Universitaria, en el edificio Uriel Gutiérrez tomado por el estudiantado en paro, y abierta rebeldía contra la designación del rector Peña.

[10] Ha ganado dos veces la consulta universitaria, con un lapso de más de una década, entre una y otra, y no fue escogido por la instancia superior del CSU. Que esta vez optó por el voto secreto, pretextando las amenazas a varios de los consejeros en ejercicio de sus funciones.

El pacto secreto fue roto por la representación del gobierno Petro. Ahora estamos en espera de que se conozca el contenido del acta de las deliberaciones del 21 de marzo, que se extendieron por 9 horas. Bajo la batuta de un ex rector, Ignacio Mantilla, quien introdujo el método Borda, para resolver preferencias en una etapa de las votaciones, que resultó en la

eliminación de Leopoldo Múnera.

[11] Tuvo como ponente al ex rector Ricardo Mosquera, senador electo por una de las listas liberales que apoyó Ernesto Samper Pizano, y su movimiento Poder Popular, surgido al hundirse la segunda aspiración presidencial de Alfonso López Michelsen.

[12] La hegemonía es integral en el pensamiento de Gramsci, no es solamente política sino también económica, social, cultural, ideológica. Existe, por ejemplo hegemonía y/o dominación en la sociedad civil y la sociedad política, es decir, las Superestructuras complejas que conforman el Estado integral en la segunda modernidad, poscolapso de Wall Street en el crack de 1929. Consultar también el trabajo de Antonio Negri al respecto

[13] El profesor Rosanía contribuyó a componer la mayoría que a la postre le dio el triunfo, en solitario a José Ismael, enfrentado contra el voto en blanco, cuando el empate 4 a 4, lo desató la estudiante Sara Jiménez, quien representando a los estudiantes dispuso desatar el encuentro. Adujo una sentencia “salomónica”. Dijo que ella cumplió la promesa de apoyar al ganador de la consulta, Leopoldo Múnera. Una vez eliminado éste lo fundamental era la gobernabilida de la Nacional, que estaba atacada por los empates sucesivos sin solución de continuidad. La estudiante, después de levantarse el prometido “secreto” es objeto de repetidas amenazas, y se ha exigido su renuncia, y la de su suplente. Ella la anunció, pero no ha ocurrido en los hechos.

[14] Al quebrar la jaula de hierro autoritaria, con la designación de Leopoldo Múnera, dos veces ganador de la consulta no obligatoria de los estamentos semifeudales. Esta huella fue también puesta en cuestión en El Colegio Mayor del Rosario, donde, casualmente, se graduó como abogado Leopoldo Múnera. Allí fue puesto en cuestión el gobierno de los colegiales que proviene de una adecuación retrógrada de las Constituciones que tenía como modelo, desfigurado/adaptado en 1563, al gobierno de la Universidad de Salamanca.

[15] Era el más joven ministro de educación de la historia, se consolidó así, de modo traumático, luego de defenestrar esta problemática alborada democratizante, el orden de la

guerra al interior de los claustros de una universidad de corte semifeudal que quería, por fin, realizar los postulados del grito de Córdoba, medio siglo después.

[16] Eran mayoritarios al interior del movimiento estudiantil que luchaba contra el Plan Atcon, y la injerencia imperialista en las universidades pública. Esta lucha había sufrido otro baño de sangre, cuando en Cali, en el marco de un gran encuentro nacional universitario. Se generalizaba la política pública de guerra en la universidad colombiana, con la imposición del gobierno autoritario.

Aquella vez los estudiantes salieron en manifestación, con la presencia de otras fuerzas de la sociedad civil. En apoyo a las luchas del colegio Santa Librada, y por otra, exigiendo que se cumpliera con la elección del nuevo decano de economía, Bernardo García, un investigador progresista, de formación marxista, que rompía los designios del rector de la Universidad del Valle, y ponía en riesgo la celebración de los Panamericanos para los que se venía preparando la “sultana del Valle” con todas sus galas.

[17] Quienes antes apoyaron las aspiraciones presidenciales del independiente Bernie Sanders, quien declinó su candidatura en favor de Hillary Clinton, y perdieron, equivocándose los demócratas, en el desafío contra Donald Trump.

[18] Fajardo es profesor de Física en la Nacional. Señala que la actuación del CSU, “da lugar a muchas dudas o preguntas”. En particular, cita las reuniones que concertaron varios consejeros antes del proceso de designación. A la vez insiste en que se haga pública el acta de la sesión del 21 de marzo, que tiene un máximo de 30 días, a partir de esa fecha, para que se produzca su publicidad.

[19] Complementar la información con la lectura directa del EE virtual, 24/04/24.

[20] Ver Uprimny, en La Silla Vacía, op. cit.

[21] Para reclamar del presidente Ospina Pérez la necesidad urgente de la paz. La respuesta no pudo ser más catastrófica, en las luctuosas jornadas de abril de 1948. En ellas, un rector

preclaro, Gerardo Molina, llamó desde los micrófonos de la Radio Nacional a constituir juntas revolucionarias a lo largo y ancho del país. Entonces había sido partícipe de la Liga de Acción Política, propuesta por su maestro Antonio García Nossa en el año 1943 y a finales de 1944 se desintegró para adherir al Partido Socialista Democrático que sobrevivió hasta 1947. Consultar Luz Angela Núñez Espinel.¿Cuál es la nación de los socialistas? Propuestas y dilemas de la Liga de Acción Política como proyecto nacionalista de izquierda en Colombia.

[22] Estudiantes, profesores, egresados y trabajadores.

Miguel Ángel Herrera Zgaib, PHD, Director Grupo Presidencialismo y Participación

Foto tomada de: Santiago Wagenaars en X